

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- FLOR MARIA ALAPE YARA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (140952017)

EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe X
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (140952017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (10 de febrero del 2017 siendo las 7.00 AM)

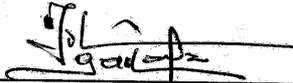

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **20 de febrero 2017 siendo las 4.30 PM.**



JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: **LUCELY ORTEGA**

MEMO INT: 40463-23/07/2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D.C., Enero 31 de 2017

SDIS

Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Dest: FLOR MARIA ALAPE YARA

Asun: RESPUESTA

Fecha: 03/02/2017 04:10 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-8115

SEÑORA:

FLOR MARIA ALAPE YARA

Calle 46 Sur 80 - 08

Barrio Britalia

Teléfono 3108764614

Asunto: Respuesta requerimiento No 140952017

Referencia: DP 43

Apreciada Señora Flor María:

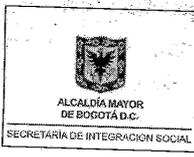
Cordial saludo, de manera atenta doy respuesta al oficio radicado por Ud. Ante la Subdirección Local para La Integración Social Kennedy con fecha 25 de enero de 2017 para su correspondiente trámite, ante el cual le informo lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social, "es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y/o vulnerabilidad".

De acuerdo a lo anterior y cumpliendo con los lineamientos para la Atención, el día 30 de enero se realiza verificación de su proceso de atención en el proyecto con el propósito verificar el estado en el cual se encuentra en la modalidad Ámbito Familiar, se evidencia en el sistema misional SIRBE que a la fecha se encuentran en atención tanto la señora Flor María Alape Yara con CC 39755172 como la niña Samantha Romero Manrique con NUIP 1141348976, por otra parte se evidencia que le fueron otorgados apoyos alimentarios desde el mes de agosto del año 2016 hasta el mes de diciembre del año 2016 que fueron redimidos por la señora Flor María Alape Yara.

Cabe resaltar que los apoyos alimentarios son transitorios y se irán disminuyendo gradualmente, su objetivo es brindar apoyo a las familias mientras superan condiciones de vulnerabilidad.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001
 Versión: 0
 Fecha: 06/05/2016
 Página: 1 de 1

En cuanto a la inconformidad manifestada con respecto a los Encuentros Pedagógicos en Domicilio (EPD), se realizó verificación con la maestra quien informa que se encontraba sola en territorio sin dupla, por lo cual no podía atender a todas las participantes teniendo en cuenta que tenía una cobertura de 42 familias y por lineamiento debe entregar 81 encuentros pedagógicos en domicilio efectivos, es decir tres Encuentros Pedagógicos en Domicilio a cada participante, según directriz dada por la coordinadora de nodo.

Somos conscientes de la incomodidad que se generó y hemos dispuesto de las medidas pertinentes para que situaciones como esta no se vuelvan a presentar con otras familias de la modalidad,

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial saludo;

JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ
 Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Elaboro
 Rosa Helena Rodríguez Peña

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas- para responder el requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link debe ser dentro de los (5) días después de recibida la presente comunicación y contará para la calificación de la encuesta.

Gracias por su aporte

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No fue
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No C
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No C
<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> No C
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No C

Fecha 1: 07 FEB 2017
 Fecha 2: 07 FEB 2017
 Nombre del distribuidor: David Silva
 Centro de Distribución: 394

Observaciones: NE 10-08

ELABORO	REVISO	APROBO
Clemente Garay Gómez Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Richard Romero Raad Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social